

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION
DE DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS
AMBIENTALES.**

DECRETO EXENTO N° 00.688/2014.

Arica, Julio 28 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Carta FADECIA N° 180/2014, de julio 21 de 2014; Traslado V.R.A N° 490/2014, de julio 28 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo señalado por don Vitelio Goykovic Cortes, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, por Carta FADECIA N° 180/2014, de julio 21 de 2014.

DECRETO:

Convócase, con fecha 05 de agosto de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Director del Departamento de Recursos Ambientales**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANGLIC
Rector

AFF.LTI.arm..

29 JUL. 2014